PROCESO MIC-065-2024

Manizales, 20 de agosto de 2024

Doctora
JOHANA AGUIRRE PINEDA
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

Ingeniero
LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Secretaría de Movilidad

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía **MIC-065-2024.**

Les informo que de conformidad con el inciso 3° del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la invitación Publica MIC-058-2024 que tiene por objeto, la contratación de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS**". En cumplimiento del citado Decreto, deberán proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme a las condiciones establecidas en la invitación y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1° de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

EIVER FERNANDO ALONSO MORENO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Revisó: *Katherine Echeverri Bravo– Profesional Universitario – Secretaría de Movilidad*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES